

LEGALIZAR EL ABORTO ES SILENCIAR LA VERDAD

Buenos Aires, 25 de febrero de 2020

La celebración del Día Internacional de la Mujer, un suceso trascendental que dejó una huella en la historia de luchas por la igualdad, el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos, invita a los profesionales médicos a renovar en lo cotidiano de la actividad, la fidelidad a un juramento y el compromiso por la defensa y promoción de la vida humana en todas sus etapas.

Inmersos en una sociedad argentina que atraviesa un tiempo de profunda crisis de valores y un pluralismo político e ideológico que intenta implementar leyes que legitimen la eliminación directa de un ser humano en desarrollo, hacemos explícita nuestra responsabilidad de mirar la realidad de aquella población, que se encuentra en máxima vulnerabilidad.

Reiteramos, que en ninguna circunstancia el aborto será legal, seguro, gratuito y libre. No es legal porque el Ordenamiento Jurídico Argentino, en su misma Constitución protege a la persona humana desde su concepción, no es seguro en forma absoluta porque ninguna práctica médica que implique un procedimiento quirúrgico invasivo y cruento como lo es la práctica instrumental de la realización de un aborto, carece de riesgos.

La gratuidad no existe como tal, ya que los recursos económicos son aportados por el Estado y resultan del aporte de los ciudadanos y hablar de libertad cuando se profana una realidad biológica, es negar que ella proviene de una larga maduración y de una integración de normas

morales, asumiendo responsablemente los actos propios y las consecuencias de los mismos.

La vida humana no es cuestión de una religiosidad o ideología, como médicos no podemos desconocer una realidad biológica y desestimar estudios complementarios y exámenes ecográficos que demuestran entre otros signos vitales, los latidos cardíacos en las primeras semanas de gestación, propios de la nueva vida que por su frecuencia nada tienen que ver con los latidos maternos.

El siglo XXI, señala a la mujer como protagonista de un nuevo paradigma preparándola para descubrir su vocación de mujer dentro del plan de Dios, su realidad biológica y psíquica la constituye en el ser elegido desde el inicio de los tiempos para darle el don de la Maternidad.

En el comienzo de este año 2020, invitamos a todos los profesionales de la salud que desde el compromiso de su labor velan diariamente por la vida, a manifestarse una vez más en defensa de los que no tienen voz e iniciar un camino juntos, con un corazón indiviso que nos lleva a descubrir el valor sacramental de la presencia en nuestra vocación.

“Nuestra Señora de Luján Madre del Pueblo Argentino, aquí estamos a tus pies para renovar la esperanza y porque vale toda vida.”

Dra. Raquel Bolton
Presidente del Consorcio
de Médicos Católicos de Buenos Aires.

Dra. Elena Passo
Vicepresidente del Consorcio
de Médicos Católicos de Buenos Aires.